



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

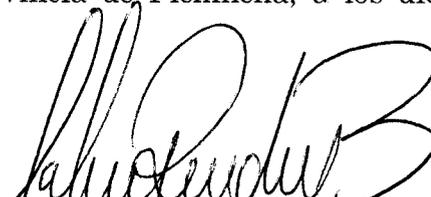
- Que**, la conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**, congrega a los miembros de la **JUNTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA** para evocar una trayectoria de permanente entrega y sacrificio a favor de vastos sectores de la población mundial;
- Que**, desde su creación, la Institución cumple una noble misión humanitaria, identificada por la amplia solidaridad y sacrificio de sus miembros, que impulsan una gestión comprometida y visionaria, en función de una atención prioritaria a comunidades devastadas frente a riesgos y desastres naturales;
- Que** la Asamblea Nacional resalta la importante labor desplegada por la organización mundial, que evidencia sentido de cooperación y fraternidad, proyectados con auténtico altruismo y defensa de los esenciales valores humanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros de la **CRUZ ROJA ECUATORIANA, JUNTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación de la organización internacional, en la más unánime expresión de trabajo y singular esfuerzo para servir a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General